

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Instituto Municipal de la Mujer		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 1 de 3	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-IMM

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

AUTORIZACIONES

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Profa. Maribel Landeros Reséndiz Directora del Instituto Municipal de la Mujer	Lic. Abel Alcaraz Alcantar Director de Planeación	Lic. Jorge Sánchez Allec Presidente Municipal

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Instituto Municipal de la Mujer		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 2 de 3	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-IMM

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Atención a quejas y denuncias	CLAVE:	IMM-01
OBJETIVO: Brindar atención a la ciudadanía y apoyo a las mujeres del municipio.		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Atención a la Ciudadanía	Recibe el oficio por escrito o de manera verbal sobre alguna petición o apoyo de algún ciudadano, institución pública o privada o de alguna asociación civil.	Directora de INMUJER
2	Asesoría a mujeres Víctima de violencia	Una vez recibida la petición determina si se canaliza al área jurídica del ayuntamiento o al área psicológica del ayuntamiento, o cualquier otra área del ayuntamiento, u alguna otra dependencia con la que se tiene convenio de colaboración como puede ser: centro de integración juvenil, hospital general, centro de salud del embalse, agencia del ministerio público especializada en delitos sexuales, etc.	Asesor Jurídico
3	Atención Psicológica	Se recibe a la usuaria canalizada por la trabajadora social del instituto de la mujer, se lleva a cabo un proceso conforme al manual de procedimientos para la atención a mujeres víctimas de violencia, de la siguiente manera: 1.- Inicia con una entrevista 2.- Proporciona atención psicológica breve y de emergencia. 3.- Se abre expediente 4.- Recaba información de la usuaria en la ficha de registro psicológica. 5.- Evalúa a la usuaria con la información proporcionada. 6.-Determina el tipo de tratamiento que se requiere.	Psicóloga
4	Agenda de Trabajo	Agenda citas con la directora de las usuarias que solicitan algún apoyo	Asistente
5	Respuesta de Oficios	Elabora un escrito de respuesta a la solicitud de apoyo si se va a canalizar a otra área	Secretaria
6	Agenda de Atención	Si es una solicitud de asesoría jurídica, turna al área jurídica, agenda cita dependiendo de la carga de trabajo del área jurídica del ayuntamiento.	Trabajadora social

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Instituto Municipal de la Mujer		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 3 de 3	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-IMM

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
7	Agenda de Atención	Si es una solicitud de asesoría psicológica, turna al área psicológica, agenda cita dependiendo de la carga de trabajo del área psicológica.	Trabajadora social
8	Elaboración de Informes	Elabora unos informes semanales y mensuales, sobre las actividades, casos atendidos, apoyos y canalizaciones en el instituto de la mujer, llevados a cabo para llevar un control.	Secretaria
9	Seguimiento a Solicitudes	Da seguimiento a la petición u oficio dirigido a la directora del instituto de la mujer, por parte de algún ciudadano, asociación civil, escuela de diferentes niveles académicos y diversas instituciones públicas.	Trabajo Social
10	Atención Personalizada	Atiende a las usuarias que llegan a pedir algún informe sobre los servicios que cuenta el instituto de la mujer, recabando datos como nombre, teléfono, colonia, asunto.	Trabajo Social
11	Capturar datos de mujeres víctimas de violencia	Genera un registro en el banco nacional de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres creando expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia. Organizar, planear y realizar proyectos en beneficio de las mujeres.	Enlace de Mecanismo de alerta de Género